



LICENCIA DE CONSTRUCCION

EJERCICIO 2019-2020

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Ramo: Administrativo

Asunto: Licencia Provisional de Construcción

FOLIO: LC/146/2020

Pedro Escobedo, Querétaro a 19 de Junio de 2020

Con fundamento en el Código Urbano del Estado de Querétaro, en su Título Cuarto, Capítulo Segundo sección segunda, en el Artículo 329; así como en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, Artículo 187, esta Dirección expide la siguiente Licencia de Construcción a favor de:

Ramón Rutilo Martínez Torres

DATOS DEL PREDIO

Ubicación: Carretera Estatal 250 Pedro Escobedo-La Escondida Km 2+900

Colonia: Ignacio Pérez

Municipio: Pedro Escobedo

Estado: Querétaro

Código Postal: 76720

Clave Catastral: Sin Asignar

Uso de predio: Industrial

Tipo: Urbano

D.R.O.:

Cedula Profesional: Reg. Colegio:

Proyecto: Construcción

Descripción de la obra: Estación de carburación con fin específico, Centro de guarda auto-tanques

Anexos:

• Superficie de construcción: 394.00 m ²	5 meses
--	---------

19 de Noviembre 2020	Vigencia
Fecha de Vencimiento	

Observaciones:

1. Deberá dar Cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental.
2. En caso de que cumplida la vigencia y no haya concluido los trabajos de construcción, deberá acudir a esta dependencia para tramitar la Renovación o Suspensión.
3. Es necesario que, en caso de concluir los trabajos en el tiempo autorizado o anterior a él, debe tramitar su Certificación de Terminación de Obra.
4. Deberá de ser Preventivo en los trabajos, así mismo dará aviso a Seguridad Pública Para Alguna Maniobra, y tener limpia el área de Trabajo.

Atentamente

Transformando Pedro Escobedo

ARTURO MARTINEZ LEDESMA

Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



Palacio Municipal
Reforma No. 1, Col Centro
Pedro Escobedo, Qro. CP 76700
Tel (448) 275.0005 y 275.0837
<http://pedroescobedo.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO DE
PEDRO ESCOBEDO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021